

Miércoles, 1 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General municipal 2026.

No habiéndose presentado reclamación ni alegación alguna contra la aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2026, se pone en general conocimiento que el mismo queda aprobado definitivamente, todo ello en virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2026.

Por tal motivo y conforme establece el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE (Euros)
I	Impuestos Directos	1.557.134,00
II	Impuestos Indirectos	52.962,00
III	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	1.415.606,00
IV	Transferencias Corrientes	1.891.122,00
V	Ingresos Patrimoniales	169.679,00
VII	Transferencias de Capital	228.927,00
VIII	Activos Financieros	360,00
Total Presupuesto de Ingresos		5.315.790,00



Miércoles, 1 de julio de 2026

GASTOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE (Euros)
I	Gastos de Personal	3.319.300,00
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.599.078,00
III	Gastos financieros	2.000,00
IV	Transferencias Corrientes	127.709,00
VI	Inversiones Reales	266.703,00
VIII	Activos Financieros	1.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		5.315.790,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Malpartida de Plasencia , 25 de junio de 2026

José Raúl Barrado Módenes

ALCALDE-PRESIDENTE

